

RESOLUCION DECANAL Nº 61/2005.-

VISTO

La solicitud del Tribunal, designado para entender en el concurso para cubrir doce cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área de Física, llamado por Res. HCD N° 295/2004 y 13/2005, de que se prorrogue el plazo para la presentación del dictamen correspondiente;

CONSIDERANDO

Que el Jurado fundamenta su pedido en razones de salud de uno de sus integrantes;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÀTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,

RESUELVE:

ARTÌCULO 1°:

Prorrogar la presentación del dictamen y el orden de méritos correspondiente en el Concurso llamado por Res. HCD 295/2004 y su ampliatoria Res. HCD 13/2005, hasta el 14 de Abril de 2005, por las razones expuestas por sus miembros.

ARTÍCULO 4°.-

Comuniquese y archivese.

ol

CÓRDOBA, 08 de Abril de 2005.-

DE MIGUEL A RE